Excmo. Ayuntamiento
FUENTES DE ANDALUCÍA

FRANCISCO JAVIER MARTINEZ GALAN (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 06/11/2026
HASH: 0eef379f165393012ba23707ba2ff837

AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

ANUNCIO

Don Francisco Javier Martínez Galán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 05/11/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito n.º 17/2026 en la modalidad de créditos extraordinarios financiados mediante bajas o anulaciones en otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Andalucía, a la fecha de la firma electrónica.-

Cód. Validación: 574JQX2QHDW3SY6H73D2QXQG5
Verificación: https://fuentesdeandalucia.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1